



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 19 de octubre de 2015

Número 4387-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República

Anexo VI

Lunes 19 de octubre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º, numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que el 1º de septiembre del año en curso, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Tercer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
2. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7º, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 8 de septiembre de 2015, el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica, y d) política social.
3. Que con la finalidad de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica, la Cámara citó a comparecer ante el Pleno al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el 1º de octubre de 2015.
4. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cada una de las Cámaras podrá citar ante comisiones a Secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
5. Que el 30 de septiembre de 2015, en acatamiento del artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General, el Pleno aprobó la constitución de las cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Eduardo D.
20 Oct 15
00:40



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

6. Que con el objeto de continuar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante comisiones a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Economía, y de Educación Pública.
7. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política presentar al Pleno puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con el propósito de continuar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la Administración Pública Federal que a continuación se señalan:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES	FECHA Y HORA
Secretaría de Economía	Mtro. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Comisión de Economía	20 de octubre, a las 18:00 horas
Secretaría de Educación	Mtro. Aurelio Nuño Mayer	Comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía	21 de octubre, a las 18:00 horas
Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública	22 de octubre, a las 17:00 horas

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO.- Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato:

- I. El funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad.
- II. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
- III. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por cinco minutos cada uno, en orden creciente:
 - a) Diputado independiente;
 - b) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
 - c) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;
 - d) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
 - e) Grupo Parlamentario de Morena;
 - f) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
 - g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
 - h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e
 - i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- IV. Dos rondas de sucesivas preguntas y respuestas, en orden creciente, con base en los siguientes lineamientos:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.
- IV. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente, de conformidad con las siguientes características:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.
 - c) Comentarios del grupo parlamentario, un minuto.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2015.

Dip. César Camacho Quiroz
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>